

# Socialismo Revolucionario

Publicación de **Socialismo o Barbarie** Bolivia - Año IV - N°8 Ene-Feb - 2008 - Bs 0,50

El 2008 empieza con nuevos pactos y concesiones a la derecha



**PARA DERROTAR A LA OLIGARQUIA  
HAY QUE MOVILIZAR A LOS  
T R A B A J A D O R E S**

**Por una ASAMBLEA NACIONAL  
obrera, originaria, campesina y popular;  
hace falta un IPT.**

## Bolivia entre choques, rupturas y nuevos pactos

# Al borde de la división

**“Arde, Chola Arde”** (consigna cantada por manifestantes reaccionarios en Sucre, contra la presidenta de la Constituyente, la masista y originaria Silvia Lazarte).

En el último mes, Bolivia ha vuelto al **centro** de la coyuntura regional. En realidad, nunca se había ido. Pero el salto en la crisis del país ha sido de tal **magnitud y profundidad** que ha encendido las más variadas **señales de alarma**. Si en estos días la situación aparece algo más “tranquila” —a partir de la “tregua” pedida por Morales para las fiestas y el llamado diálogo “sin condiciones y a agenda abierta”—, esto no debería confundir sobre de la inusitada gravedad de los acontecimientos recientes. La quema de la vivienda de un constituyente del MAS en Santa Cruz el pasado sábado 22 y, sobre todo, la bomba colocada en el edificio sede de la COB en La Paz lunes 24 de Diciembre, son elocuentes de que la crisis sigue ahí, al acecho. Más aún: la misma podría tener una “vuelta de tuerca” con el des-puntar del nuevo año produciendo —en ese caso— un vuelco dramático en toda la situación latinoamericana.



### 1 Salto en la crisis del Estado-nación

“En Bolivia hay dos gobiernos. Uno, el legal del presidente Evo Morales, tiene masivo apoyo campesino y el control del altiplano (La Paz, Oruro y Potosí). El ejército y la policía responden aún a su mando. Los sindicatos y las clases medias lo apoyan, aunque sin mucho entusiasmo. **En los valles y llanos del oriente y sur del país, pesa más, en cambio, la oligarquía latifundista y la burguesía financiera-comercial**, que cuenta con la adhesión militante de las clases medias y la sumisión de los sindicatos y orga-

nizaciones civiles y populares. Ellos conspiran y quieren escindir al ejército para derrocar al «indio presidente». **Bolivia está partida en dos**. En seis de las 10 más grandes ciudades bolivianas gobierna **de facto** la oligarquía. Allí nadie respeta a Evo y emerge con fuerza el racismo, el separatismo y las bandas fascistas. Allí, la izquierda indigenista, no tiene discurso ni consignas y esta arrinconada y perseguida” [1].

En las últimas semanas, efectivamente, el país quedó —en los hechos— **al borde de la partición nacional**. Sin que se pueda

hablar ya —de manera literal— acerca de la existencia de “dos gobiernos” o de que el país esté ya, realmente, “partido en dos”, es un hecho que se ha quedado muy cerca de ese escenario; lo más cerca que se puede concebir en toda su historia nacional.

Es que dos ordenamientos “legales” contradictorios han quedado superpuestos. Por un lado, la Asamblea Constituyente terminó días atrás (7 y 8 de diciembre) aprobando “en particular” el proyecto de nueva Constitución Política del Estado (en lo sucesivo, CPE) para ser llevada a Referéndum. Por el otro, un organismo por **fuera** del ordenamiento constitucional (tanto de la nueva como de la vieja CPE), la autode-

nomina “Asamblea Provisional Autonómica de Santa Cruz”, terminó aprobado —el pasado sábado 15/12— un proyecto de “Estatuto Autonómico”, el cual también sería llevado a Referéndum regional. Si es un hecho que —en estos momentos— rige una “tregua” convocada por el gobierno de Evo Morales para “pasar las fiestas en paz”, está claro que con el comienzo del 2008 inevitablemente se volverá adonde habían quedado las cosas solo días atrás. Es decir, a la eventualidad de que se abra un período de **durísimo forcejeo-negociación-pacto** alrededor de toda la serie de Referéndum cruzados anunciados... o el retorno de los “tambores de guerra” que preanuncian un salto aún más agudo de la crisis.

### 2 Marco normativo contrapuesto

Pero profundicemos en la interpretación de los hechos de las últimas semanas. Porque el **rumbo de colisión** que ha venido incrementándose (hasta cierto punto, incluso independientemente de la voluntad de algunos de los actores principales de este drama), está inscripto en el hecho de que el marco normativo enarbolado por el gobierno masista y la oposición oligárquica (CPE y Estatuto Autonómico) son altamente contradictorios.

A decir verdad, ninguno de los dos cuestiona el carácter capitalista del país y la “intangibilidad” de la propiedad privada [2]. Pero sí hay una **durísima disputa** alrededor de las **atribuciones** de los poderes nacional y regional y del reparto de la renta hidrocarbúrfica, minera y agraria.

Veamos, el proyecto de CPE define a los recursos naturales como de “competencia exclusiva del Estado nacional”; el Estatuto autonómico atribuye amplios poderes en esa materia “al gobierno prefectural”; en materia de tierras, se da lo propio, habiendo una disputa de soberanía sobre el ordenamiento de las mismas; en lo que hace al poder de policía, el proyecto autonómico reconoce el carácter centralizado nacional de las fuerzas armadas... pero plantea la “creación de una policía regional”, cosa que el gobierno del MAS rechaza taxativamente; muy ilustrativo es también en lo que hace al reparto de las regalías: porque en abierta contradicción con el proyecto de CPE, el Estatuto Autonómico pretende que **sean las prefecturas las que recauden las regalías y... luego las giren al Estado nacional**. Como si esto fuera poco, el Estatuto Autonómico pretende crear una “ciudadanía prefectural” como forma de imponer un reaccionario “control migratorio interno”.

El hecho es, entonces, que una cantidad enorme de atribuciones habitualmente propias de un Estado nacional... quedarían en manos de las Prefecturas **cuestionándose -en los hechos- la autoridad misma del Estado central**. El gran interrogante es entonces ¿cómo se hará para compatibilizar marcos normativos tan contrapuestos?

Porque con ambos proyectos normativos, lo que emerge, es una formalización de lo que desde estas páginas hemos venido definiendo como **“una crisis de Estado”**. Es decir, el hecho que la inusitada gravedad de la crisis del país, lo que ha terminado por poner en cuestión, no es una mera crisis a nivel del régimen político, sino —lisa y llanamente— la **misma unidad nacional del país**.

Es precisamente en el sentido anterior, que la nueva CPE y el Estatuto autonómico, no ha hecho más que **agrar las cosas** más allá de que —al mismo tiempo— no se puede descartar que una vez más se intente —y eventualmente se logre por una serie de consideraciones nacionales, regionales e internacionales— llegar a algún tipo de pacto en vista de la —reiteramos— **gravedad inusitada que podría significar que el país se deslice, efectivamente y no sólo verbosamente, a la circunstancia de una guerra civil**.

Una eventualidad que produciría tal vuelco en la situación política latinoamericana, que no creemos que sea concientemente querida hoy por hoy por ninguno de los gobiernos de la región (ni siquiera por el imperalismo yanqui) pero a la que, igualmente, se podría arribar por el expediente de **una mecánica de “golpes y contragolpes” como subproducto del conjunto total de determinaciones de la situación**.

### 3 Referéndum cruzados y la eventualidad de nuevos pactos

En medio de toda la situación que venimos describiendo, el pasado domingo 15/12 —en oportunidad de sus reuniones con Lula y Bachelet— Evo Morales pedía una “tregua navideña” y anunciaba que había “llegado la hora del diálogo” convocando a una amplia discusión a “agenda abierta” de todos los problemas junto con la oposición.

Estas declaraciones habían sido predecidas por la convocatoria a **toda una serie de referéndum** tanto desde el gobierno central como desde los departamentos. Desde La Paz, se anunció la convocatoria a un “referéndum revocatorio” tanto de Morales como de todos los Prefectos, referéndum que en principio podría ser aceptado por estos. Lo mismo que ha sido convocado —sin fecha cierta todavía— un “referéndum dirimidor” para precisar los alcances de una propiedad agrícola para ser considerada “latifundio”. Al tiempo, en un tercer referéndum, el “Constitucional” se debe para aprobar la nueva CPE. Por su parte, desde Santa Cruz, pero también Tarija, Beni, Pando y —eventualmente— Cochabamba y Chuquisaca, se anuncian sendos referéndum para la ratificación o no de estatutos autonómicos a imagen y semejanza del cruceño.

Es decir, eventualmente se viene un “festival” de referéndum que tienen básicamente dos objetivos. Desde el punto de vista del gobierno de Morales, llevar toda la crisis al terreno donde se siente más fuerte: **el electoral**.

Es decir, evitar la eventualidad de que

la pugna con la derecha abra el camino a la irrupción independiente de las masas desde abajo que lo **desborde**; masas que han sido mayormente sacadas de escena desde las jornadas de mayo-junio del 2005.

Al mismo tiempo, este mismo mecanismo de los referéndum podría ser —aunque esto no es mecánico— el escenario de una negociación para buscar la vía de “compatibilizar” los distintos marcos normativos de manera tal de evitar que “la sangre llegue al río” y se parta el país.

Sin embargo, el escenario no se presenta fácil al gobierno del MAS. Por un lado, porque los cruceños pueden hacer valer —bastante fácilmente— su propia legitimidad en los departamentos de la Media Luna. Departamentos donde actualmente los reclamos autonómicos son sustentados por algunos sectores de la sociedad.

Pero a la vez, la derecha y los cívicos saben que lo que no les conviene es el escenario de los referéndum nacionales donde el MAS impone su mayoría. Al mismo tiempo, no hay acuerdo acerca de cuantos votos tendría que sacar Evo para no ser revocado [3].

En estas condiciones, acerca del **éxito** de esta movida masista, todavía es muy difícil para hacer claras previsiones salvo señalar que en la medida que se dejó ir las cosas demasiado lejos, cualquier escenario de concertación se va a encontrar con dificultades de gran magnitud; lo que igualmente **no puede descartarse** ante el “vértigo” que puede dar a todos los contendientes profundizar la confrontación.

“Paradójicamente, de tanto obsesionarse con Vene-

4

Una oposición “venezolanizada”

zuela, la derecha se «venezolanizó» más que el propio gobierno y tomó como propia una estrategia que en el país caribeño fracasó en toda la línea: **el repliegue y la desestabilización**. Así, al igual que la derecha venezolana, cuya abstención dejó el 100% del parlamento en manos del chavismo, nuestra derecha se retiró de la Constituyente y estos días del parlamento, a la hora de votar la Renta Dignidad. Y, al igual que los antichavistas hasta el golpe del 2002, algunos sueñan con echar anticipadamente del poder a Morales. Los grupos más radicales de la oposición harían bien en leer con calma lo ocurrido en Venezuela: el respeto a las reglas democráticas de más réditos que el golpismo ciego”[4].

Más allá del hecho que el autor no señala que si la oposición oligárquica se ha venido fortaleciendo en Bolivia no ha sido más que por la propia política de concesiones permanentes del gobierno de Morales, hay algo de lo que dice que parece agudo: efectivamente, es verdad que la oposición de

derecha en Bolivia (por lo menos, importantes sectores de la misma) aparece —de alguna manera— **“venezolanizada” (2002)**. Es decir, avanzando por vías de hecho de las cuales puede no haber claro retorno.

Porque no todos los días se puede decir que la constitución política del Estado “vale menos que papel higiénico usado”! Y si una característica de la idiosincrasia política del país es una verborrea que excede con mucho los verdaderos hechos, el actual marco normativo “dual” que ha emergido de la crisis, no aparece tan fácil de compatibilizar.

Bolivia es un país “acostumbrado” al desarrollo de graves y dramáticas crisis políticas. Pero esto no quiere decir que palabras como las pronunciadas por Quiroga no dejen de tener importancia: son algo menos —pero no mucho— que una cuasi abierta **invitación a la secesión** del país; aunque insistimos, una y mil veces, que no necesariamente esto sea lo que vaya a ocurrir.

Pero a lo anterior se le debe sumar un componente “par-

ticular” y/o específicamente del

país: **el racismo de la oposición**. Es decir, el hecho que en la búsqueda de hacerse de una base social de masas, se ha venido atizando cada vez más elementos de un **“revanchismo social”** que le da una connotación aún más dramática y aguda a toda la situación.

Ya en otros materiales hemos señalado que el Estado boliviano no es solo un típico estado capitalista semicolonial: a la vez, es uno de efectiva **opresión nacional sobre la población originaria**. Porque etnia y clase aparecen **superpuestos** a la hora de la explotación y opresión de las grandes mayorías. Y si está claro que el gobierno reformista del MAS no podrá resolver este problema solo por el expediente de declarar el carácter “multiétnico” en la CPE, la oligarquía del Oriente lo que busca es **remachar con mil clavos** no solo las relaciones de explotación capitalista y semicolonización, sino también las de opresión nacional sobre la mayoría originaria del país.

5

¿Cómo derrotar a la oligarquía?

El mismo hecho que se haya dejado emerger una oposición a lo “venezolaniano” ilustra los **límites y fantasías** de la “vía pactada” que siempre pregonó García Linera y que ha sido la política oficial del gobierno del MAS.

La realidad es que si bien el gobierno de Morales conserva un amplio apoyo popular —sobre todo, originario y campesino— en el Altiplano, el avance de la ultrareccionaria oligarquía del Oriente, ha sido de enorme importancia.

Es que de una situación de derrota prácticamente “total” (cuando en octubre del 2003 las masas en las calles echaron a González Sánchez de Losada), actualmente la derecha controla no solo la prefectura de los cuatro departamentos de la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando) sino que hasta Manfred Reyes Villa (al que el MAS le perdonó la vida en enero pasado) se da el lujo de lanzar un proyecto de referéndum autonómico en Cochabamba, al tiempo que el ex prefecto masista de Chuquisaca... se ha dado a la fuga pidiendo “asilo político” en el Perú.

Es decir, desde el punto de vista estrictamente geográfico-regional-territorial (no así numéricamente sobre la población total), es como que el gobierno del MAS hubiera quedado en **minoría**.

¿Cómo ha podido ocurrir esto? Ha ocurrido como subproducto de la reformista política de **concesión tras concesión** a la oligarquía. Desde las famosas cláusulas “cerrojo” en la Constituyente (que la empantaron a lo largo de meses y meses), hasta una “nacionalización” del gas que no ha pasado de ser una pseudo nacionalización; o el ejemplo de una “revolución agraria” que no pasa de ser una bravuconada que no toca más que algunas tierras fiscales. O el llamado ahora —nuevamente y después de la gravedad de los hechos desatados— a una “tregua y negociación a agenda abierta”... al tiempo que se llama a confiar en que “las fuerzas armadas garantizarán la unidad del país”.

El camino para derrotar a la derecha solo puede ser el **opuesto**: de ningun-

na manera seguir con más “treguas” y negociaciones a “agenda abierta” y, menos que menos, la confianza en las Fuerzas Armadas capitalistas; Fuerzas Armadas que no solo hicieron un baño de sangre en octubre del 2003 (cobrándose casi 100 muertos), sino que es la misma institución de dictadores como René Barrientos, Hugo Banzer Suárez, García Mesa y tantos otros asesinos.

No señor: la derrota de la derecha oligárquica y de la burguesía y el imperialismo, solo puede pasar por **la más amplia movilización de las masas**. Y esto solo puede llevarse a cabo enarblando un programa consecuente de **verdaderas transformaciones sociales**; programa que el gobierno masista de ninguna manera está dispuesto a llevar a cabo y que es el único que podría arrancarle a la oligarquía del oriente **amplios sectores de masas que tienen sometidos bajo el discurso “regionalista”**.

Esto pasa por acabar radicalmente con el latifundio; imponer la expropiación bajo control de los trabajadores de todas las transnacionales de los hidrocarburos; lo mismo que la nacionalización e industrialización de todos los recursos naturales (incluida la llamada “minería media”); esto, entre otras medidas radicales, como acabar de una vez por todas con el privatizador decreto 21.060.

Esto mismo es lo que están planteando correctamente algunos organismos obreros como la COD de Oruro, que le exige al gobierno que “movilice a las amplias masas y que no de más desmoralizantes treguas a los crueños”.

Junto con lo anterior, y ante agrupaciones semifascistas como la Unión Juvenil Cruceñista, también está al orden del día la puesta en pie de **organismos de autodefensa** de los trabajadores de la ciudad y el campo, organismos que le den lecciones y escarmienten a esas agrupaciones dedicadas a amedrentar campesinos y trabajadores en los departamentos del Oriente. La bomba recientemente colocada en la sede central de la COB ilustra acerca de la perentoria necesidad de la **autodefensa obrera**.

6

Golpear juntos, marchar separados

Para todo lo anterior, la COB debe **dejar de andar a la rastra** del gobierno de Morales. Como está dicho, hay que **“golpear juntos pero marchar separados”**. Las organizaciones de los trabajadores deben afirmar su completa **independencia política** del gobierno reformista desarrollando un camino independiente de los dos “campos” de

propietarios en que se está dividiendo el país.

Porque para derrotar y aplastar a la reacción oligárquica y burguesa no valen los caminos “democratistas” y “electoraleros” del gobierno del MAS. Solo vale la lucha obrera consecuente y la puesta en pie de una auténtica **Asamblea Originaria, Obrera y Popular** como la que se esbozó en oportunidad de las jor-

nadas de mayo-junio del 2005 y no llegó a concretarse.

Porque en definitiva, el camino solo puede ser el de una Bolivia socialista, obrera, originaria, campesina y popular. Y esto solo podrá venir de la mano de la heroica clase obrera del país.

Jose Luis Rojo .

Notas

[1] “Hay dos gobiernos”, Econoticias Bolivia, 4/12/07.

[2] El proyecto de CPE tiene las habituales

alusiones a la “función social” de la propiedad (cuestión que puede ser interpretada de manera muy amplia) y sobre la “justa indemnización” en caso de expropiación por razones de bien público.

[3] Esta discusión no deja de tener importancia. Hay dos interpretaciones: el gobierno dice que el sí a su revocación debería alcanzar más del 53% que lo votó; la oposición dice exactamente lo contrario: si el no a la revocación obtiene menos de ese 53%...

Morales quedaría afuera!

[4] Pablo Stefanoni, Bolpress, 04-12-07

La nueva CPE y el Estatuto Autonómico cruceño  
LEGALIDADES CONTRAPUESTAS

“Estos que se hicieron ricos con el dinero de los pobres no tienen razones para atacar una CPE que hoy da posibilidad que los pobres, un día no muy lejano, sean ricos por la vía constitucional”(Declaraciones del Ministro de la Presidencia Juan

Ramón Quintana).

Conviene detenernos para analizar -algo más en profundidad- los aspectos **sustanciales** de los marcos normativos contrapuestos que se han terminado originado en la Asamblea Constituyente y en la autodenominada “Asamblea Provisional Autonómica de Santa Cruz”.

Constitución a la medida del MAS

Respecto del texto constitucional, no se ve como, por la vía del mismo, “los pobres un día sé harían ricos”... como alardea al ministro Quintana. Porque —en lo sustancial— es un texto que deja **INTACTAS** las bases estructurales de la Bolivia capitalista semicolonial que sus explotados y oprimidos siguen padeciendo hoy a pesar de la actual bonanza

económica. Si siquiera se han terminado de desmontar aspectos **sustanciales** del neoliberalismo impuesto a partir del mega decreto privatizador 21.060 (1985) a la que –a todos los efectos prácticos- **se ha dejado en pie.**

“El modelo económico boliviano es plural, constituido por tres formas de organización económica (privada, estatal y comunitaria) con igualdad jurídica ante la ley (...). La nueva constitución reconoce que toda persona tiene derecho a la propiedad privada, individual o colectiva, siempre que esta cumpla una función social. Se respetará y garantizará la propiedad individual y colectiva sobre la tierra. Se respetará el derecho a la sucesión hereditaria. Se respetará la iniciativa empresarial y la seguridad jurídica. Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la libre asociación empresarial, y a la personalidad jurídica de estas asociaciones empresariales, cuyo patrimonio, tangible e intangible, es inviolable e inembargable”<sup>2</sup>.

Es decir, lo que se plantea es la **supuesta “convivencia”** de tres formas de propiedad: la privada, la estatal y la comunitaria; esto, bajo la demagógica figura de respetar los derechos de “todos los propietarios” (no olvidar que la base social del MAS no son los trabajadores asalariados –carentes de toda propiedad- sino los pequeños propietarios rurales y urbanos), **“priorizando el sostenimiento a los pequeños”**...

Pero además, la tan declamada “convivencia” nunca podría serlo en términos **efectivos e igualitarios** cuando de lo que se trata es una propiedad privada que atañe a los principales medios de producción; es decir, a la gran propiedad agraria, minera, a las principales industrias; incluso, a la falsa nacionalización del gas, que ha dejado en manos de las multinacionales la operación del negocio y solo ha ampliado la renta que ingresa al Estado en materia de hidrocarburos.

Porque está claro que en esas condiciones, las formas de pequeña propiedad cooperativa, urbana y agrarias, mayormente familiares, **nunca podrían competir en pie de igualdad con la gran propiedad**. Pero precisamente ahí es donde viene a intervenir el Estado: con su renta ampliada por los ingresos de hidrocarburos, la pretensión no es la apuesta a la expropiación –bajo control de los trabajadores- de los grandes medios de producción y el pasaje al desarrollo de las fuerzas productivas por esa vía, sino la idea reformista y utópica de alentar y “sostener” la producción cooperativa, las micro y pequeña empresas para que las mismas puedan **“competir en igualdad de condiciones”**<sup>3</sup>.

Como dice el periodista Lora Fuentes: “El MAS nunca planteó un cambio revolucionario en el sentido estricto del término. Morales ha repetido hasta el cansancio que **respetará la propiedad privada** –inclusive, los grandes latifundios ‘productivos’- y garantizará la **seguridad jurídica para las transnacionales**, con las cuales no ha roto. Las reformas nacionalistas de Morales respetan y hasta garantizan los intereses de la burguesía nacional. Promueve el reconocimiento de las culturas y formas de producción y de propiedad comunitarias no para que reemplacen sino para que **‘convivan’ con la economía capitalista**”<sup>4</sup>. En el mismo sentido: “los tres tipos de economía que regirán **continuarán siendo regenteados por**

**la economía privada** que sustenta el modelo neoliberal a favor de las empresas transnacionales y nacionales”<sup>5</sup>.

Es decir, se trata del proyecto reformista, “utópico” y / o “romántico” de aliento a la pequeña propiedad por la vía de una suerte de muy **débil** “capitalismo de Estado” mientras se deja en pie la gran propiedad industrial y agraria capitalista e imperialista lo que –de ninguna manera- **podrá garantizar un verdadero desarrollo de las fuerzas productivas.**

Al mismo tiempo, siquiera respecto de las cuestiones democráticas para la población originaria hay cambios muy “revolucionarios” que digamos. Porque realmente no hay mucho más que palabras y palabras que **no pasan de consagrar algunas formas de autonomía “originarias” y / o municipales.** Como señalara el propio analista y simpatizante del gobierno del MAS, Pablo Stefanoni, “se promueve un ‘Estado plurinacional’ que consiste en una ampliación –bastante confusa aun- **del multiculturalismo promovido en los años noventa**”<sup>6</sup> y no mucho más.

#### El Estatuto cruceño

Precisamente por lo anterior, no es del orden estrictamente **económico-social** la gran divisoria de aguas con las oligarquías del Oriente. Mas bien, lo que está en juego, son las cuestiones del **ordenamiento estatal y del reparto –eso sí- de las regalías hidrocarburíferas** del gas y el petróleo así como con respecto al manejo de la **propiedad agraria.**

Es decir, ambos bandos en pugna coinciden en la perspectiva **capitalista** de la economía del país pero se diferencian –con “matices” de importancia- respecto del **tipo de capitalismo** que quieren para Bolivia, así como del **ordenamiento estatal y, más en general, respecto del rol del Estado central en los terrenos económicos y políticos.**

Por esto mismo, no ha sido casual –como ya hemos señalado arriba- que el Estatuto cruceño reivindique para su prefectura los poderes de policía, la declaración de una “ciudadanía cruceña” y el control de las migraciones internas, el monopolio de la administración de la propiedad de la tierra, así como la novedosa cuestión de que en vez de ser el Estado central el encargado de la recaudación de las regalías petroleras y gasíferas y luego coparticiparlas en proporciones variables... serían las prefecturas las que recaudarían este impuesto y luego lo “girarían al estado central”.

“Entre las facultades que la asamblea autonómica concedió al gobierno departamental, destacan la elaboración y aprobación de proyectos y concesiones para la construcción y aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos, aguas minerales y termales de interés departamental; la regulación de la migración interna y la negociación de ‘empréstitos, enajenación de bienes y celebración de contratos que comprometan las rentas departamentales’. El Estatuto menciona que el gobierno departamental tiene intuición directa en el manejo de la tierra, una tarea que según la nueva CPE es privativa del Estado nacional. Por otro lado, la carta autonómica aprobada en grande dispone la regulación del régimen de la policía departamental en lo que respecta a la protección de las personas y bienes, así como en el mantenimiento del orden público dentro del territorio del departamento autónomo. ‘El gobierno departamental (...), controlará y fiscalizará la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos que se realice en el departamento y velará por una correcta aplicación del pago de regalías y de los impuestos’ (...). Con el fin de propiciar y fomentar la industrialización de los

hidrocarburos de jurisdicción departamental, el gobierno departamental podrá asociarse con empresas públicas y privadas para la ejecución y desarrollo de proyectos específicos”<sup>7</sup>.

Está clarísimo que estas disposiciones, abiertamente se **contraría** la nueva CPE; particularmente, la expresa declaración de que el suelo y subsuelo son dominio “directo, inalienable e imprescriptible” del Estado nacional!

#### Entre el pactismo, la “desconexión normativa” y un choque civil

Precisamente en el sentido que venimos señalando, son de gran interés las declaraciones de un “intelectual” de la Media Luna, el constitucionalista Juan Carlos Urenda: “La Constituyente estaba obligada –por el referéndum vinculante del 2006- a incluir la autonomía de los cuatro departamentos. Pero puso **competencias irrisorias** (...). Estamos volviendo al pueblo. Como ensamblarlo con el marco constitucional (se refiere al Estatuto Autonómico y su vinculación con la CPE, JLR), ese es el punto más **crítico** del proceso. Creo que tendrá que darse un **pacto** entre las cuatro regiones y el gobierno. Si siguen pensando que son solo cuatro terratenientes habrá menores márgenes de negociación y se llegará a la **desconexión normativa** (...). Ya confrontaciones de otro tipo escapan a mi capacidad de análisis, pero va a ser una situación muy difícil. Cada bando va a mostrar legitimidad en cada mitad del país. El llamado empate sigue siendo catastrófico”<sup>8</sup>.

Es decir, en estas declaraciones se puede observar como la oligarquía cruceña apuesta por la vía de forzar una negociación –un “pacto”- con el gobierno del MAS. Pero Urenda reconoce que el “ensamble” de ambos marcos normativos “es el punto más crítico del proceso” (y claro, si aparecen como lisa y llanamente opuestos) y que se podría llegar a una **“desconexión normativa”** frente a la cual se declara “incapaz” de analizar sus consecuencias... sencillamente porque las mismas pueden significar –cualquier chispa puede encender la mecha- una abierta confrontación civil.

J.L.R.

#### Notas

1- Tanto los ingresos del Estado como las ganancias de los empresarios privados y extranjeros, vienen rompiendo **record históricos** bajo el gobierno de Evo Morales. Esto ha sido subproducto del boom económico internacional en materia de precios de las “comodities” (que beneficia a toda la región), pero también de que el gobierno del MAS, escrupulosamente, **ha respetado aspectos fundamentales del marco normativo neoliberal.**

2 Proyecto de CPE.

3 Una autentica transformación y desarrollo de las fuerzas productivas, nunca podría venir del aliento a la pequeña propiedad... sino de **poner los grandes medios de producción en manos de los explotados y oprimidos;** claro que él MAS de ninguna manera pretenden hacer esto.

4 “Al límite de la revolución democrática-burguesa del MAS”. Miguel Lora Fuentes, Bolpress.

5 Carlos Arze, CEDLA, Bolpress.

6 “Bolivia: entre la revolución y la salida pactada”. Archipiélago, n° 1, octubre-diciembre 2007.

7 “Quieren policía propia y control total de los recursos naturales y las tierras”. En [www.socialismo-o-barbarie.org](http://www.socialismo-o-barbarie.org)

8 Clarín, 18/12/07.

## Salio Socialismo o Barbarie N° 21

### Latinoamérica

**Polémica** : Tras las Huellas del “Socialismo nacional”- Jose Luis Rojo

**Bolivia** : La unidad nacional en riesgo- Martín Camacho y Jose Luis Rojo

**Centroamerica** : Neoliberalismo y reacción democrática en Centroamérica - Comité del Partido Socialista de las y los Trabajadores (Costa Rica)

### Economía

**Economía Mundial** ; Causas y consecuencias de tembladero financiero - Claudio Testa

**Revolución Rusa** ; Cuando la clase obrera tomó el cielo por asalto - *Declaración de Socialismo o Barbarie Internacional*

### Teoría

Notas sobre “Las esquinas peligrosas de la historia, de Valerio Arcary - Roberto Sáenz

Las “Cartas de Astrakán” de Cristian Rakovsky - Luis Paredes

